SANTA FE

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31
Sucursal en Buenos Aires: PARAGUAY 944

AÑO XI — N.o 6059

Santa Fe, jueves 18 de agosto de 1921

MANIFESTACION DE AGRICULTORES

De las principales zonas agrícolas del país, irán agricultores a la metrópoli para efectuar una manifestación ante el Senado

Los agricultores arrendatarios de la república están impacientes por la tardanza del senado en sancionar el proyecto de legislación agraria pasado en revisión por la cámara de diputados. Tienen razón los labriegos. El senado, cuerpo cuyos resortes están poco menos que enmohecidos, no tiene prisa en efectuar el mejoramiento reclamado por los cultivadores de la tierra desde hace muchos años. Se diría que no siente el mejoramiento de la clase más positivamente productora del país, explotada en su sudor y en su esfuerzo por todos los que cimentan su fortuna en el comercio de los dorados cereales. Y no es extraño. La agricultura, con ser fuente principal de la riqueza, es un renglón que por su prosaísmo quizás no despierta ninguna simpatía en los cuerpos colegiados. La literatura misma carece de églogas. Los evocadores de musas no se entusiasman por el diálogo pastoril. Prefieren el tipo de la ciudad, refinado y vicioso, al tipo de campo, simple, ingenuo y de vida patriarcalista. Hay un divorcio entre las campiñas soleadas y las ciudades hechas que imitan, a lo lejos, el egoísmo de los grandes centros urbanos de otras partes.

No es extraño, pues, que el campesino que se cuida de echar la simiente en el surco para que no falte el pan, no lo escuche nadie. Sus necesidades golpean en el alcázar de los gobiernos, pero son ahuyentadas por los modales inhospitalarios y fríos. Y una vez que ha sido presentado un proyecto de legislación agraria que implica una reforma del sistema agrícola, queda empantanado en la órbita del cuerpo senatorial, cuya pesadez circula entre el vulgo como un proverbio común. Por esto los campesinos quieren ir hasta su recinto, siquiera para recordarle la vida de la campiña y contagiarlo de paso de un dinamismo prudente. El día escogido es el próximo 27. En este día se habrán congregado en la metrópoli un crecido número de agricultores venidos de las principales zonas del país. Su manifestación ha de ser curiosa y pintoresca. Curiosa por la rudeza y saludables modales de sus componentes, hombres tostados por el sol y curtidos por el aire; y pintoresca, por el vestido de gala que tienen los labriegos para las mejores solemnidades y fiestas, no muy entallado en los cuerpos dados a la ruda labor, ni muy ajustado a los cánones cursilescos de la moda. Pero estos hombres representan el trabajo necesario, y el más útil, por cuya causa merecen el más atento saludo de la metrópoli gigantesca.

Es de suponer que los senadores los escuchen y los atiendan. Piden muy poco, en verdad: la sanción de un proyecto por el que se les reconoce una mayor garantía de duración en los contratos de arrendamiento, indemnizaciones o retribución por las mejoras introducidas en los campos de cultivo, libertad de trilla y de desgrane, sin depender de empresas determinadas y vender la cosecha cuando y a quienes les convengan. En síntesis, no son otras las mejoras que contiene el proyecto de legislación agraria, pero que integran modestas aspiraciones de los agricultores y en las cuales encuentran una defensa relativa de sus intereses. El senado, debe anticiparse lógicamente, no le dará más tiempo para su sanción y mucho menos yendo los agricultores hasta su propio recinto a recordarle que es hora ya de que se ocupe en cosa tan útil como el mejoramiento de las condiciones de los hombres de la tierra, de esos hombres que ven deslizarse los años de abundantes cosechas, fruto del esfuerzo diario, y al cabo de los cuales tienen ellos que economizar en la harina para hacer el pan, porque su crédito ha llegado al fin en los libros del almacenero.

LAS FIESTAS DE SAN LORENZO

Gran animación pública--La peregrinación patriótica--Programa para el sud--Otros detalles

El pueblo de San Lorenzo ha tenido ayer uno de sus grandes días de evocaciones patrióticas. Era el 71 aniversario del fallecimiento de San Martín y habíase preparado un buen programa de conmemoración.

Y a ese pensamiento se había adherido gran parte del pueblo de la provincia y el gobierno mismo, que fué representado por el gobernador doctor Mosca y los dos subsecretarios encargados de carteras ministeriales, el vicegobernador, señor Mendieta y otros altos funcionarios.

San Lorenzo estaba cubierto de banderas y el monumento a San Martín, que se levanta en la plaza pública adornado con guirnaldas de flores naturales.

El ambiente era propicio a la fiesta

Llegada de los "Vanguardia de la Patria"

y en todos los rostros se veía algo que incitaba a las recordaciones históricas. Por eso, desde la mañana, el pueblo se había volcado en las calles y a cada instante llegaban delegaciones de vecinos que se incorporaban a los actos preparados de antemano.

El gobernador en el pueblo

De modo que cuando llegó de Rosario, a las 9.30, el gobernador de la provincia y su comitiva, empezaron los festejos con la recepción que se le hizo en la jefatura política, donde le dió

Esperando se abriera la puerta del convento para visitar la pieza de S. Martín

la bienvenida oficial el señor Celestino Ermsa.

Hechas las presentaciones y ceremonias de práctica se pasó

A la plaza pública

donde se encontraban numeroso público y las escuelas.

Algunos oradores pronunciaron discursos alusivos al acontecimiento y luego se organizó una procesión cívica hasta el pino que le prestara su sombra a San Martín, en el día glorioso del combate sobre las barrancas del



Llegada de los maestros y escuelas en peregrinación

Paraná, haciendo uso de la palabra el señor Santiago Fonsa Riglos.

Desde allí se pasó al templo donde se había preparado un solemne funeral por el alma del prócer, acto que fué presidido por el ejecutivo de la provincia.

En esas circunstancias llegaba el tren de Santa Fe con

La peregrinación patriótica

compuesta de profesores, alumnos y delegados que iban de ésta a participar de aquellos festejos según lo habían dispuesto las autoridades escolares. Iban también los Vanguardias de la Patria, correctamente uniformados y listos para actuar en el homenaje.

Sin embargo, en la estación nadie había que recibiera esa peregrinación y el avance se inició hacia el pueblo casi a la desbandada. Una cuadra antes de llegar a la plaza, salió al encuentro de los viajeros el inspector Spiller, con las escuelas que estaban allí formadas, realizándose el desfile hacia el centro en una gruesa y entusiasta columna que vivaba a los próceres de la patria. Allí iban confundidos las damas, los niños y los hombres, en un espectáculo realmente emocionante.

Una parte de esa columna quedó en la escuela y el resto se dirigió al templo en donde ya estaba terminando el funeral.

De modo que la peregrinación de Santa Fe no pudo participar del programa oficial, por haberse ya realizado.

En el convento y en el pueblo

Terminado el funeral, el doctor Mosca y su comitiva se quedó en el convento, donde se les tenía preparado un banquete.

Mientras tanto, por las calles del pueblo la gente se diseminaba y cada cual se ubicaba donde podía, con excepción de los alumnos y maestros que fueron atendidos con toda atención por el inspector Spiller y el director de la escuela señor Cantalicio Ramírez.

En el hospital

A las 2 de la tarde, el gobernador y la comisión de fiestas concurrieron al hospital, visitándolo detenidamente, con especialidad el pabellón para mujeres. En el pabellón para varones vimos catorce enfermos, entre ellos algunos niñitos de corta edad.

El gobernador prometió la ayuda oficial, y de allí se retiró para asistir al Colegio San Carlos, en donde algunos alumnos recordaron las glorias de San Martín y el señor Meiners, en nombre del ejecutivo, agradeció las atenciones de que éste estaba siendo objeto por parte del pueblo de San Lorenzo.

En el Club Social

Mientras tanto en el Centro Progreso se había preparado una recepción a la que asistió también el ejecutivo, bailándose durante la hora del té.

El cuarto de San Martín

Después de las dos de la tarde los padres franciscanos permitieron al público que visitara el cuarto que ocupó San Martín, la noche que pasó allí y miles de personas, con la cabeza descubierta desfilaron por su puerta contemplando con altísimo respeto los muebles y útiles que pertenecieron al gran soldado.

En la escuela fiscal

La escuela fiscal, que era el centro de reunión de los maestros y escolares, ofreció por la tarde un chocolate a los asistentes, obsequio que fué celebrado por la chiquillería.

Un accidente

En esas circunstancias sufrió un ataque de epilepsia el subteniente de los Vanguardias de la Patria, Nicolás Cosme, siendo atendido con toda solicitud por sus camaradas y luego pasado al hospital.

Al crepúsculo

Cuando ya aparecían las primeras sombras de la noche, una multitud de gente se dirigía a la estación Pedro Araya.

En el campo que queda entre el pueblo y la estación, las banderas de los Boy Scout de Roldán y de los Vanguardias de la Patria flameaban alegres al viento, clarineadas por alegres dianas de los jóvenes soldados, que, rodeados de público, se dirigían a la estación en busca de los trenes que los llevarían a sus respectivos destinos.

Unos momentos más y los últimos vivas a la patria, que lanzaban millares de voces, infantiles muchas, se apagaban por el crepitar de los trenes en marcha, y el estampido de las bombas que dejaban allá junto a las nubes, penachos de humo, como un tronar de gloria en honor del más grande de los americanos del sur.

———000()000———

EL CINCUENTENARIO DE LA ESCUELA N. DE PARANA

Con verdadera pompa se han celebrado en la vecina capital entrerriana los festejos en conmemoración del cincuentenario de la fundación de la Escuela Normal de Paraná.

Las similares de toda la república han enviado, con motivo de cumplir media centuria de vida el establecimiento precitado, sus representantes, y es que este fausto acontecimiento tiene para las demás instituciones educacionales del país, una gran significación.

La Asociación Nacional de Normalistas, ha dado un manifiesto concebido en los siguientes términos:

Y considerando: a) Que el cincuentenario de la fundación de la Escuela Normal de Paraná evoca un hecho trascendental para las tradiciones de la cultura argentina porque señala la base de una obra educacional orientada hacia fines democráticos conforme a la visión que del presente y futuro del país tuvieron nuestros antepasados.

b) Que esta conmemoración encierra un grande valor moral por cuanto constituye el homenaje que las actuales generaciones tributan a las primeras falanges de ciudadanos argentinos que, disciplinados en la casa de Paraná, se lanzarán a conquistar el alma de su pueblo por la acción todopoderosa del alfabeto, iniciando en las ciudades de la República un activo movimiento de ideas y de progreso; como igualmente, importa un acto de gratitud para los hombres extranjeros que prepararon aquellos novísimos maestros y pusieron su abnegación y su ciencia al servicio de una causa silenciosa en el seno de una patria nueva.

c) Que este aniversario adquiere, además, una positiva significación presente, porque conforta en la fe de los ideales el triunfo de los sanos esfuerzos, y testifica la supervivencia de las creaciones bienhechoras, la "Asociación Nacional de Normalistas" declara:

1) Que el cincuentenario de la Escuela Normal de Paraná, es un fausto nacional.

2) Que él compromete la voluntad de los gobiernos en cuanto respecta a la realización de un serio programa de reformas que encare y defina los problemas fundamentales de nuestra educación, que responda a las modernas necesidades de la vida nacional, que se inspire en firmes conceptos y consolide sus progresos a base de una ley orgánica de la educación.

3) Que compromete la acción de los docentes argentinos en el sentido de su perfeccionamiento moral y técnico y les determina la medida de su responsabilidad frente a los intereses de la obra confiada a sus manos.

4) Que compromete la intención del alumnado normalista del país en cuanto respecta a sus deberes para con la escuela por la disciplina y el estudio conscientes y para con la patria, el florecimiento de los ideales nacionalistas.

5) Y que compromete en general a todo el pueblo argentino que debe juzgar la tarea de la escuela y del maestro como piedra angular de los adelantos sociales y en tal sentido prestarle toda contribución que tienda a facilitarla y difundirla ya que se traducirá en seguras conquistas para el bien de la familia común".

———000()000———

FERROVIARIAS

Jira de inspección del señor Beschtedt

El administrador general de los ferrocarriles del Estado, señor Fernández Beschtedt, ha iniciado una jira de inspección por la línea principal de dichos ferrocarriles. Va acompañado de los ingenieros señores Maury y Pasquini, los superintendentes de tráfico, Chávez y Montenegro, los interventores de almacenes señores Gritta y Martinucci, ingeniero principal señor Arturo Acevedo, y otros empleados.

Locomotoras para el F. C. Santa Fe

Por vía fluvial la empresa del F. C. Santa Fe ha recibido cuatro locomotoras nuevas, desmontadas, que serán libradas al servicio dentro de poco. Actualmente se descargan en nuestro puerto.

Materiales para el Central Norte

En el Vapor norteamericano Tuscalusa City, ha llegado para el Central Norte el siguiente material: 2.765 bultos de eclisas; 1719 bultos de artículos de ferretería y 5342 rieles.

Todo esto, una vez desembarcado, se conducirá a los talleres que dicho ferrocarril posee en Laguna Paiva.

———000()000———

REUNION DE MAYORES CONTRIBUYENTES

Actos efectuados en tres localidades

En la mayoría de los pueblos de la campaña se han efectuado ya las asambleas de los mayores contribuyentes y en otros distritos se están realizando actualmente. Anteayer en Centeno se eligió resultando electo presidente el señor Juan A. Estol y secretario el señor Bautista Iroca.

En Estación Crispi la junta quedó constituida en la siguiente forma: presidente, José Francia, secretario G. Gordano, conjueces los señores José Truzzo, F. Ponce, A. Mazzola, suplentes los señores J. Pellegrini, D. Alesio y A. Galleto.

En Estación Coronel Domínguez, titulares a los señores Juan Novica, Timoteo Shanaba y Cornelio O'Connor y suplentes los señores Jerónimo O'Connor, Guillermo Bonagnoli y Nazario Arévalo.

LA CONSTITUCION

Por encargo de la presidencia de la Convención Constituyente, el secretario que fuera de la misma, doctor Sauril, entregó al ejecutivo en Rosario, la Constitución original, tal como ha sido sancionada y promulgada.

Anoche regresó el Dr. Sauril después de cumplir su misión.

———000()000———

LOS OBREROS MUNICIPALES DE S. JOSE DEL RINCON

De los obreros municipales de San José del Rincón, hemos recibido la siguiente carta:

San José del Rincón, agosto 16 de 1921. — Señor don Salvador Espinosa, director del diario SANTA FE — Santa Fe.

Muy señor nuestro:

Confirmando una noticia aparecida en las columnas de su ilustrado diario de fecha 14 del corriente, referente al estado precario y calamitoso por que atravesamos, como empleados municipales, debido al gran retraso en la percepción de nuestros haberes, debemos manifestarle, dando al César lo que es del César, que efectivamente se nos debe cinco meses, pero no la delegación actual, presidida por el señor Antonio Tallarico, sino por administraciones anteriores a cargo de los señores Mántaras y Curis.

Creyendo dejar cumplido un deber de equidad y de justicia, en honor de la verdad, y, agradeciendo infinitamente la publicación de estas modestas líneas, nos es grato saludar al señor director, con nuestra consideración más distinguida. — C. Amaro Doldán, José Galtán, Juan González.

———000()000———

HELVECIA

El telegrama que nos remitiera nuestro corresponsal en Helvecia y que publicamos en nuestra edición del 14 del corriente mes, se refería a la escuela elemental norte, ubicada a una legua de dicho pueblo y no a la de la localidad, como se dijo por un error.

La política mendocina

El presidente de la república no acepta una nueva prórroga para las elecciones de gobernador

Es propósito del presidente de la república finiquitar las intervenciones en las distintas provincias ocupadas por la autoridad federalista. Entre estas provincias se encuentra Mendoza, cuya vida política es manifiestamente agitada desde el tiempo del lencinismo. El partido radical allí, como en casi todas las provincias, se halla enemistado, dividido, casi deshecho por disensiones recíprocas. Tres agrupaciones de la causa actúan en el estadio, con el interés cada una por su parte de llevar al gobierno su fórmula preferida. Los nombres que encabezan dichas agrupaciones, son los de Tabanera, Rubilar y Wáshington Lencinas. No sabiéndose, tal vez, muy dispuestas u organizadas para entrar con éxito en la jornada electoral, han pedido al presidente, señor Irigoyen, prorrogue la fecha de las elecciones, fijada ya de antemano para el 4 del próximo septiembre. Pero el señor Irigoyen, que como dejamos enunciado procura finiquitar las intervenciones antes del período de elecciones presidenciales, ha contestado negativamente.

De las tres agrupaciones radicales mendocinas, la de más prestigio, la más numerosa y la que tiene mayores probabilidades para llegar al gobierno, es la que encabeza el señor Tabanera, hombre cuyas cualidades de gobernante son reconocidas lo mismo por sus adversarios que por sus amigos. La fórmula de esta agrupación es Tabanera-Evans. Es apoyada por la opinión más ponderable de aquella riquísima provincia, asegurándose que su triunfo será el principio de una nueva era de progreso y de tranquilidad, anormalizada por la truculenta actuación del señor Lencinas. El hijo de este caudillo, el señor Wáshington, joven inexperto y de cualidades políticas mediocres, quiere, por lo visto continuar las tradiciones del padre, por eso de ser vástago de aquel adusto caudillo.

Es el defecto, es el mal del radicalismo. Las divisiones que en todas las provincias se han producido en el gran partido popular, son hijas de las ambiciones de figurillas subalternas, representadas en Mendoza, por ejemplo, por el señor Rubilar y el joven Lencinas. Su adhesión, la adhesión de estos jefezuelos al señor Tabanera, que debiera ser incontestable por tratarse del hombre de más talla que tiene allí el partido radical, es por el contrario transformada en un individualismo inconsciente que no conoce la preciosa sentencia del filósofo heleno: "Conócete a ti mismo". En consecuencia, puede asegurarse que si por uno de los azares de la opinión votante, opinión que no tiene por desgracia una estabilidad de juicio, ni una claridad de miras, llegara a triunfar una cualquiera de las dos últimas fórmulas consignadas, el proceso intervencionista que el señor Irigoyen desea terminar, no tendría en Mendoza nada más que un simple paréntesis. El interventor ha declarado su imparcialidad al presidir las elecciones, dejando en el juego de su acción a las agrupaciones políticas contendientes. Es lo que procede, aunque no deja de ser doloroso que el partido radical, cuyo volumen cuantitativo lo hace el partido verdaderamente popular, se vea desgarrado por luchas interiores de menor cuantía, provocadas por figurillas que sufren de la alucinación del gobierno o de su posesión sin ninguna cualidad esencial que los distinga como gobernantes.

Al reflejar ligeramente las luchas políticas del radicalismo mendocino, ¿no vemos también reflejadas las que el mismo partido ha sostenido y sostiene en nuestra provincia?



A PROPOSITO DE UNA DETENCION POLICIAL

Santa Fe, agosto 17 de 1921 — Señor director del diario SANTA FE, don Salvador Espinosa. — S|d

En el deseo de dejar aclarado el motivo de la detención del menor Luis Jaime, sin previa denuncia por escrito, es que me complazco en dirigirle la presente, autorizándolo también para en el caso que usted creyera oportuno hacerlo público.

Refiriéndome a la solicitada que aparece en su popular diario fecha de hoy, quiero manifestarle que el señor padre del menor aludido, don Eufemio Jaime, no pretendo desconocerle el derecho que le asiste de protestar contra el procedimiento adoptado al haber el suscripto recibido una denuncia verbal en la cual se me denunciaba un hecho criminoso y que la policía no debía perder un minuto de tiempo tendiente a esclarecer el hecho denunciado aprehendiendo a su o a sus autores, o a personas a quienes se les sospechara algún conocimiento del hecho.

En dos palabras señor director; el menor de referencia, penetró en la panadería de los señores Garibay y Cía. en donde momentos después o momentos antes habían sido hurtados veinte y cinco pesos nacionales.

Al salir de la panadería fué visto sus manos en los bolsillos sacando algo que pudo ser dinero lo que contaba u ojeaba, coincidiendo esto con lo que el mismo señor Jaime manifiesta en su protesta. Pregunto al señor director ¿qué actitud debió asumir la policía en posesión de los datos que detallo?

La policía cumple con su deber y no tiene porque molestar ni ofender a los ciudadanos y al practicar una investigación de hechos que pueden ser delictuosos no hace más que cumplir con su deber, que es lo que yo he hecho.

Aprovecho esta oportunidad para saludar al señor director muy atte. — J. Priano.

———ooo()ooo———

ESTADO DE LAS SEMENTERAS

Perjuicios que ocasiona la sequía

Las informaciones que se reciben de diversos puntos de la campaña, evidencian la mala situación por que se cruza como consecuencia de la persistente sequía. Distritos agrícolas hay en que hace cinco meses no llueve, como ocurre en San Agustín, departamento Las Colonias, en Centeno y en otras.

Las sementeras así como los campos de pastoreo sufren enormemente y se nos dice que en no pocos distritos escasea el pasto para las haciendas y los sembrados de trigo y lino están muy atrasados. En otros los agricultores han suspendido los trabajos de la roturación de la tierra a la espera de lluvia.

—En las zonas maiceras de nuestra provincia y sud de Córdoba, no obstante lo malo que se presenta el año, los colonos se aprestan con entusiasmo al trabajo y es posible que dediquen mayor extensión de tierra a la siembra.

—Los alfalfares también han sufrido por la sequía y los que lo tienen no reciben grandes cantidades de hacienda como se hacía en años anteriores, temerosos de que este estado de cosas continúe.

———ooo()ooo———

POR EL PUERTO

Movimiento de vapores

Entradas: Vapores Jorge Alberto y Zamela, de Paraná, con pasajeros y carga.

Chata argentina Quico, de Paraná, en lastre.

Lancha argentina Siempre Vicente, de Santa Rosa, cargada.

Lancha argentina, Laguna Iberai, de Goya, cargada.

Vapor argentino, Comercio de Diamante, de Diamante, cargado.

Vapor argentino Ras I, de Paraná, en lastre.

Salidas: Vapor argentino G. D'Annunzio, a Formosa, cargado.

Vapor argentino San Luis, a Corrientes, cargado.

Vapores Zamela y Jorge Alberto, a Paraná, con pasajeros y carga.

———ooo()ooo———

UNIVERSITARIAS

DELEGADOS UNIVERSITARIOS SANTAFECINOS, CONFERENCIAN CON EL PRESIDENTE DE LA FEDERACION UNIVERSITARIA ARGENTINA

BUENOS AIRES, agosto 17. — Los delegados de la Federación Universitario de Santa Fe, señor Bayer y Dr. Tiscornia; de Buenos Aires, señor Armando; de La Plata, señores Korn y Villafañe; de Córdoba, señores Orgaz Tolosa y Aicul, y de Tucumán, señor Herrera, acompañado por el delegado interventor de la Universidad de Tucumán, Sr. Gruning Rosas, se entrevistaron con el presidente de la Federación Universitaria Argentina, señor Delmazo, hablando sobre asuntos relacionados con sus respectivas Universidades y expresando su absoluta solidaridad con el discurso del ministro de instrucción pública, doctor Salinas, pronunciado en ocasión del centenario de la Universidad de Buenos Aires.

EL CONFLICTO LEGISLATIVO NACIONAL

Despacho de la comisión de negocios constitucionales de la cámara de diputados

Con motivo del mensaje elevado a la cámara de diputados por el ejecutivo de la nación, desconociéndole facultades de interpelación, la comisión de negocios constitucionales de la cámara ha presentado el interesante informe que sigue:

No es por primera vez que esta comisión debe considerar mensajes del P. E. que significan el desconocimiento de las facultades propias de V. H. como rama del poder legislativo de la nación, y con tal motivo recuerda que con fecha 30 de setiembre de 1918, fundando un proyecto sobre esta materia, esta comisión dijo:

La honorable cámara no tiene para amparar sus resoluciones, otra fuerza que la que emerge de su origen y de sus funciones constitucionales. Carece de medios compulsivos frente a los otros poderes que deben relacionarse con ella, y cuando ocurren divergencias de criterio en cuanto al modo de ejercer sus derechos o su alcance, debe llegar hasta donde el concepto de su fuerza jurídica le permite; afirmándolos o interpretándolos por resoluciones o declaraciones que tienden a dejarlos a salvo, en la integridad de sus fundamentos y propósitos, ante la conciencia esclarecida de la nación.

El proyecto de declaración de los señores diputados, tiene su causa en el mensaje del P. E., de fecha 3 de agosto. En ese mensaje, el P. E. niega a V. H. facultades de contralor en el cumplimiento de las leyes, y apenas si admite a esta rama del parlamento, una función limitada a su participación mecánica, en la sanción de las leyes. Es que el P. E. no ha tenido presente que V. H., tiene, por disposición expresa de la Constitución iniciativa excluyente, por ejemplo, en la legislación sobre contribuciones y reclutamiento de tropas; que, juntamente con el H. Senado, le corresponde la iniciativa de legislación general sobre todas las materias que la Constitución determina en su artículo 67 y sobre aquellas otras que son necesarias por realizar los propósitos e ideales de la Carta Fundamental, explícitos o implícitos; que el P. E. está llamado a colaborar en la tarea del parlamento, pudiendo someter a su consideración sus proyectos, los que pueden ser aceptados, modificados, aplazados o rechazados; y que, en esta obra de coordinación, tiene el P. E., en todo momento, la posibilidad de prestigiar, — si cabe—con ilustración y su experiencia, por el órgano constitucional de sus ministros responsables, en el seno de las comisiones y en los debates públicos, las sanciones del H. Congreso.

A estos antecedentes responde que el P. E. esté obligado, de una manera expresa, a suministrar a las cámaras del congreso, en la forma y oportunidad que cada una determine, los informes y las explicaciones sobre los asuntos de su incumbencia, sin que ello signifique un menoscabo, de su facultad privativa de observar las sanciones del congreso, en los límites que lo autoriza la Constitución.

En este caso, el P. E. ha prescindido en absoluto de considerar la situación especial que dentro de la Constitución tiene esta H. Cámara, por lo que hace al juicio político, cuando se trata de hacer efectiva la responsabilidad del presidente de la república y de sus ministros, en el desempeño de las funciones que les confieren la Constitución y las leyes.

Piensa vuestra Comisión de Negocios Constitucionales, que V. H. inferiría una grave ofensa a los principios democráticos que determinan su existencia, y menospreciaría al pueblo de la república, cuya representación ejerce por elección directa y universal, si consintiera en aceptar, ni como enunciado teórico, ni como un episodio circunstancial, los conceptos y los términos del referido mensaje del poder ejecutivo. Por tales razones se aconseja la sanción del adjunto proyecto de declaración.

Honorable Cámara: La Comisión de Negocios Constitucionales ha estudiado el proyecto de declaración presentado por el señor diputado Sánchez Sorondo y otros señores diputados, con motivo del mensaje del poder ejecutivo de fecha 3 de agosto sobre cumplimiento de la ley número 10284 y por las consideraciones del informe adjunto, os aconseja la sanción del siguiente proyecto de declaración:

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación, decreta: que dentro de nuestro régimen de gobierno, es facultad de las Cámaras del Congreso solicitar de los ministros del poder ejecutivo las explicaciones e informes que estimen convenientes, con propósitos de legislación o contralor, ya que su función constitucional no se circunscribe a dictar leyes sino también a responsabilizar, en su caso, a los miembros del poder ejecutivo dentro de los términos de la ley fundamental.

Que las relaciones que forman el gobierno federal, deben tender a la coordinación sistemática de los propósitos para el bien de la nación, sin la posibilidad de los conflictos que menoscaban normas, autoridad y principios democráticos, y es en tal sentido que la H. Cámara de Diputados, que proviene del sufragio universal directo, mantiene todos los privilegios y atribuciones, frente al mensaje del P. E. de fecha 3 de agosto.

Firman los diputados Vergara, Lenardi, Tamborini, Bravo, Laurencena.

———ooo()ooo———

JUEGOS FLORALES EN AVELLANEDA

La Comisión Popular del Día de la Raza, organizadora de los Juegos Florales que se realizarán en Avellaneda, Buenos Aires, el día 12 de octubre próximo en conmemoración de la fiesta de la raza, ha resuelto en su última sesión ampliar el cartel para los mismos, con los siguientes temas, además de los siete que ya se anunciaron.

8o. Leyenda Americana (prosa); 9o., Composición poética (verso de tema y metro libre); 10.o, Medios más prácticos para fomentar el progreso material y moral de la ciudad de Avellaneda (prosa); 11.o, Soneto (tema libre); 12.o, Trabajo literario (en prosa), tema a elección del autor.

Todos estos temas tendrán importantes premios, que dentro de pocos días serán dados a conocer.

Ha procedido asimismo a la designación del jurado, que estará compuesto por las siguientes personas: señores doctor Salvador Debenedetti, doctor Carlos Malagarriga, doctor Martín Dedeu, Ricardo Conde Salgado y Pedro J. Molinari.

Información telegráfica del exterior

Irlanda rechaza los ofrecimientos de Inglaterra y pide un arbitraje—Continúan las victorias hispanas en Marruecos—Nuevo tratado comercial maximalista — Próxima entrega alemana de marcos oro Otras noticias

La cuestión irlandesa

DUBLIN, agosto 17. — Mr. De Valera, en la segunda reunión del parlamento sinnfeinista, declaró que rechazaba los ofrecimientos de la Gran Bretaña, y que estaba Irlanda dispuesta a someter la cuestión pendiente con Inglaterra, al arbitraje de una nación extranjera.

Comentarios periodísticos sobre los éxitos españoles

MADRID, agosto 17. — Los diarios dedican largas columnas comentando la victoria alcanzada por los españoles en Marruecos. Dicen que los éxitos obtenidos son el prólogo de otros más ruidosos, que confirmarán la prudencia y habilidad militar de los encargados de dirigir las operaciones en Marruecos.

Más refuerzos

MADIRD, agosto 17. — Continúase aún enviando considerables refuerzos a Marruecos.

Negociaciones hispano-cabileñas

MADRID, agosto 17. — El general Berenguer fué a Tetuán para negociar la sumisión de las cabileñas.

El general Silvestre

MADRID, agosto 17. — Desmiéntese la noticia que circulaba respecto de la mutilación del cadáver del general Silvestre.

La zona entre Sidi Amaran y Melilla

MADRID, agosto 17. — Reina calma en las posiciones recuperadas por los peninsulares.

Se establecerá una serie de fortines entre Sidi Amaran y Melilla.

Facultativo libertado

MADRID, agosto 17. — Los moros libertaron al doctor Peña, previo pago de 2.000 pesetas.

Este dice que los prisioneros españoles fueron obligados a disparar 150 granadas sobre sus compañeros, pero hicieron de modo que fueran inutilizadas prontamente las armas.

Viaje del rey Alfonso

MADRID, agosto 17. — El rey Alfonso partió a Santander.

Nueva victoria hispana

MADRID, agosto 17. — Los españoles tomaron la posición rebelde de Amazell.

Choque de trenes

CORUÑA, agosto 17. — Hoy se produjo un terrible choque de trenes en Betanza.

Hay 25 muertos y heridos.

Avance griego

ATENAS, agosto 17. — Los griegos avanzaron 75 millas y los turcos evacuaron a Ismidt.

Pedido albanés

ROMA, agosto 17. — Albania pidió a la Liga de las Naciones su intervención para que se mantenga la paz con Serbia.

Declaraciones de Mr. Asquit

LONDRES, agosto 17. — El leader liberal Mr. Asquit, aprobó, en la cámara de los comunes, las declaraciones hechas por Mr. Lloyd George respecto de la política internacional inglesa.

Pagando las reparaciones

LONDRES, agosto 17. — El gobierno alemán abonará dentro de unos días un saldo de 100 millones de marcos oro, en concepto de reparaciones.

Los gastos de la ejecución del tratado de paz

PARIS, agosto 17. — Para hacer frente a los gastos originados por la ejecución del Tratado de paz, se enagenarán en el exterior los títulos de la deuda alemana.

El Shantung

WASHINGTON, agosto 17. — El Japón intenta entablar negociaciones directas con China, respecto de la cuestión del Shantung.

Convenio ítalo-ruso

ROMA, agosto 17. — Italia firmará en breve un convenio comercial con el soviet ruso.

Pangermanista fallecido

VIENA, agosto 17. — Falleció el señor Jorge Schoener, fundador del partido pangermánico.

Contraste moro en Sidi Amarán

MADRID, agosto 17. — Una declaración oficial anuncia que los moros fueron derrotados en una ofensiva de las tropas españolas. Estas tomaron Sidi Amarán y las posiciones que dominan el Cabo de Tres Forcas. El enemigo sufrió grandes pérdidas en muertos, heridos, prisioneros y municiones.

La Pascua del Ramadán

TETUAN, agosto 17. — Empezaron las fiestas de la Pascua mahometana. El jalifa Muley el Mehdi, con un séquito brillante, fué a Mesala por entre filas de soldados indígenas que se extendían en el trayecto.

Se sacrificó un cordero en presencia de los dignatarios españoles, que representaba al alto comisario, general Berenguer. El cordero, aguijoneado por jinetes moros, llegó vivo a la casa del caid, lo que se considera como augurio de buen año.

Reina completa calma en esta zona.

El paradero de Navarro

MADRID, agosto 17. — "El Imparcial" publica una descripción de la de la posición de Monte Arruit y de la suerte de sus defensores, en la que dice que los millares de soldados que la guarnecían murieron en su mayor parte y que sólo escaparon pocos, quedando 70 prisioneros. Añade que el general Navarro y siete u ocho oficiales están ocultos en los montes de Quebadana, al cuidado del caid Ben Chellali, amigo de España, con quien se hacen gestiones para su rescate.

Se cree que tarde el rescate del general Navarro por el sistema de extorsión de los moros. Ben Chelali quiere el dinero para él, sin partirlo con los hombres de las otras cabilas, por lo que simula ante éstas ignorar el paradero del general. Las otras cabilas reclaman con insistencia parte del rescate.

El gobierno de Kemal en Cesárea

CONSTANTINOPLA, agosto 17. — El gobierno de Angora se ha trasladado a Cesárea y se ha hecho que los civiles evacuen también aquella capital.

Anúnciase que los nacionalistas se preparan para contener el avance de los griegos, que su primera línea de defensa se extienda de Sarikeuy a Sivri hissar, y la segunda es la del río Sakaria, perdida la cual les quedaría la nueva posición de Cesárea-Korgad.

El convenio franco-turco

ANGORA, agosto 17. — Los nacionalistas aceptaron el convenio franco-turco revisado, con sujeción a algunas leves alteraciones.

Combate entre turcos y armenios, interrumpido

KARS, agosto 17 — Las tropas bolshevikis interrumpieron una batalla entre los turcos y los armenios. Estos últimos atacaban a los restos de las fuerzas de Kiazim y Karabekir. Las fuerzas turcas que quedaron marcharon a Angora.

Acuartelamiento de soldados

LONDRES, agosto 17. — Se ha ordenado por telégrafo que todos los soldados venidos con licencia de Irlanda, que se encuentran en los campamentos de Aldershot y Farnborough, se incorporen inmediatamente a sus respectivos regimientos.

CAPITAL FEDERAL

CAMARA DE DIPUTADOS

La sesión de ayer — Licencias acordadas — Sobre el nombramiento de una comisión investigadora — Proyecto sancionado — Intervención a San Juan

BUENOS AIRES, agosto 17. — Se reunió la cámara de diputados, acordando licencias a los señores Cabrera, Villafañe y Díaz de Vivar.

El doctor De Tomaso pide que la comisión respectiva se expida sobre el nombramiento de una comisión investigadora de los asuntos de las tierras, de las bolsas e hilo sisal, contestando el señor Vergara que aquélla se reunirá mañana, procediendo a su estudio a fin de expedirse a la brevedad posible.

Se entra a considerar la reforma del artículo 5.o de la ley 10998 sobre obras sanitarias, que establece la emisión de bonos en una serie de quince millones y al interés del 6 por ciento anual. Dicho proyecto es aprobado.

Varios diputados piden que se amplíe con dos miembros la comisión encargada de estudiar las leyes del trabajo, lo que se hace, designándose a tal fin a los señores Caferatta y Anastasi.

Se entra luego a tratar el asunto de la intervención en San Juan. El señor Quiroga propone un artículo negando que se fije al interventor cuando asumirá el mando de la provincia, cumpliendo su misión en el término de sesenta días, a lo que se oponen los señores Bas y Moreno.

El señor Raffo de la Reta manifiesta que votará en favor de la limitación del tiempo que debe durar la intervención.

El diputado Leguizamón apoya esta indicación y por su parte, el señor Quiroga sostiene que la intervención no debe ir a dicha provincia por tiempo indefinido.

Después de una serie de réplicas y contrarréplicas se sancionó el artículo 2.o del proyecto de intervención por 51 votos contra 44.

El señor Rodeyro pide luego que se considere la ley sobre represión de la adulteración de artículos alimenticios, extendiéndose en consideraciones sobre las conveniencias que esta consulta.

Probable embajador en Méjico — Reconocimiento de un cónsul — Indultaminado que la ley que rehabilita a bresecimiento provisional — Gestiones de estudiantes santafecinos

BUENOS AIRES, agosto 17. — En las esferas oficiales se decía hoy que el señor Eufracio Lora será embajador argentino en las fiestas del centenario de Méjico.

El acorazado "Belgrano" que iría a dicho país, tendría que navegar en condiciones excepcionales para llegar a tiempo cuando se celebren los festejos.

—Se reconoció al señor Federico Gebien en su carácter de cónsul alemán en Santa Fe y Entre Ríos.

—Se indultó al subteniente Carlos Hunzinger.

—El procurador de la nación ha dictaminado que la ley que rehabilite a los concursados civilmente, no es inconstitucional, como sostenía el síndico de un concurso.

—El juez federal dictó auto de sobreseimiento provisional en el proceso seguido a Armando Lacopola, matador del director administrativo del correo señor Manuel Carlés, por haberse comprobado su estado de demencia. Se ordena que el acusado pase a disposición del juez en lo civil a fin de que disponga su reclusión.

—Una delegación de estudiantes santafecinos visitó al presidente Irigoyen, de quien solicitaron la aprobación de los estatutos de la Universidad del Litoral y la designación de una serie de profesores.

Censuras de un diario — Préstamo renovado — Declaración del doctor Perfecto Araya — Designación de un delegado — Empréstito al Uruguay

BUENOS AIRES, agosto 17 — "La Epoca" censura la actitud de los legisladores opositores al llevar al recinto de la cámara de diputados los agravios de su pasión política, a propósito del mensaje del poder ejecutivo.

—Se renovó el préstamo por 2 millones de pesos a ciento ochenta días de plazo y con el interés del 6 por ciento.

—El doctor Perfecto Araya manifiesta que la suma de 60 mil pesos correspondiente a dietas de los legisladores mendocinos, fué abonada durante el gobierno de la intervención que aquel desempeñó, obrando los recibos en poder del ex secretario, señor Pablo Goñi.

—El gobierno de Chile ha designado delegado al congreso postal sudamericano al señor Pedro Rivera.

—El Uruguay ha contraído, con los banqueros yanquis, un empréstito por la suma de siete millones y medio de dólares.

Legislatura platense — Fallecimiento —Grave incidente en el palacio de justicia — Instrucción de un sumario

BUENOS AIRES, agosto 17 — Los diputados platenses designarán una comisión de acuerdos para estudiar las propuestas de nombramientos.

—Falleció el teniente inglés Herbet Dignasse.

—El juez doctor Beltrán instruye un sumario con motivo de la agresión de que fué víctima el profesor Gandulgia Moreno, el cual había concurrido al juzgado del doctor Racedo acompañado de un hijo suyo, respondiendo a la audiencia en la querella que por injurias seguíales Carmen Alfano, de 35 años de edad. Al terminar el acto, éstos se retiraron guardando una escasa distancia, en cuyo momento, Carmen, esgrimiendo una pistola browing descerrajóle seis tiros al señor Moreno, lamentándose de no haberle dado muerte.

Al ocurrir el hecho, en el palacio de justicia se produjo gran alarma, cerrándose todas las puertas y no dejándose salir a nadie.

Exportaciones para Inglaterra — Sobre una conferencia internacional— Noticias desfavorables sobre la esquila — Solicitud del doctor Zeballos — Renuncia

BUENOS AIRES, agosto 17. — Ha aumentado en forma considerable la exportación de carnes de ganado bovino y lanar con destino a Inglaterra. Las exportaciones en 1920 superaron en 123 mil 581 cuartos a las habidas en 1919.

—El poder ejecutivo ha recibido varias propuestas de empréstito, hechas por banqueros norteamericanos, las cuales se estudian.

—La mayoría de los banqueros no confían en los resultados de la conferencia internacional que se proyecta en Estados Unidos, para estabilizar los cambios.

—Las noticias que se tienen de la campaña sobre la esquila, son poco halagadoras, estimándose que la producción será de calidad inferior al estado de flacura del ganado como consecuencia de la sequía.

—El doctor Zeballos ha solicitado autorización de las cámaras legislativas para aceptar la representación de Panamá en el congreso postal sudamericano.

—El señor Mariano Madariaga renunció el cargo de director del Banco Hipotecario por haber aceptado su candidatura a la gobernación de Corrientes.

Recepción al delegado irlandés — Homenaje a San Martín — El proceso al doctor Iberlucea — Contra el aumento de las tarifas ferroviarias — Productos para Alemania

BUENOS AIRES, agosto 17. — Los irlandeses ofrecieron una recepción al delegado del gobierno de su país, Mr. Ginnell.

—Tuvo lugar el homenaje organizado en memoria del general San Martín, en ocasión del 71 aniversario de su fallecimiento.

En la Catedral se ofició un tedéum, con asistencia de las autoridades, habiéndose colocado flores en la tumba y en la estatua del prócer. Rindió honores ante esta el regimiento de granaderos, hablando el doctor Rodríguez y el coronel Poisson.

—Partió para Bahía Blanca el doctor del Valle Iberlucea, en compañía de su defensor doctor De Tomaso. El doctor Iberlucea recusará mañana al juez doctor Marenco, negándose a declarar ante el mismo.

—Los cerealistas han enviado una nota al presidente Irigoyen, solicitando el rechazo del aumento de las tarifas ferroviarias.

—Actualmente, doce vapores cargan lanas, cereales y cueros con destino a Alemania. Se nota también un gran aumento en la exportación de carnes y quebracho para ese país.

De este se reciben noticias de que muchos buques se alistan para venir a la Argentina, a cargar productos.

ROSARIO

DELEGACION JAPONESA — EL AUMENTO DE LAS TARIFAS FERROVIARIAS — EXPOSICION RURAL —AVIACION — EN LA ESCUELA DE MEDICINA — OTRAS NOTICIAS

ROSARIO, agosto 17. — Regresó a Buenos Aires la delegación del The Jokohama Specie Bank Ltds. después de visitar varios establecimientos industriales y el puerto.

—Telegráficamente, el Centro de Corredores dirigióse al presidente Irigoyen, comunicándole que el proyectado aumento de las tarifas ferroviarias, produciría enormes perjuicios a la industria agrícola.

—La exposición rural hoy vióse muy visitada, especialmente por numerosas escuelas.

Por la mañana continuaron las ventas de equinos y por la tarde de bovinos Shorthorn de pedigrée.

—Mañana llegará el aviador Mayer Kingsley.

—En el stand del Tiro Suizo del Rosario, hoy continuaron los ejercicios de tiro para menores enrolados y reservistas.

—El contador de la Universidad Nacional del Litoral hoy elevó al ministro Salinas un informe sobre la investigación por él practicada a raíz de las denuncias hechas contra el delegado organizador de la facultad de medicina, doctor Agudo Avila. Pone de manifiesto el informe la correctísima actuación desarrollada por el acusado en el desempeño de sus funciones.

—La Junta de la Unión Popular Católica Argentina está desplegando gran actividad, pues diariamente recibe nuevas adhesiones. Su presidente, el ingeniero Juan de la Cruz Puig, anuncia que el martes próximo se reunirá a fin de considerar varias adhesiones recibidas de centros católicos.

—Prosiguen con actividad los trabajos para la construcción en la zona portuaria del tanque para almacenar petróleo de Comodoro Rivadavia.

—Hoy se vió muy visitada la exposición de labores que ha organizado el Comité de la Liga Argentina contra la Tuberculosis.





